

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

● Edicto de notificación de fallo

Desconociéndose la identidad de los propietarios de los coches afectos a los expedientes que se detallan:

Expediente: 1.044/80.—Automóvil «Opel», sin matrículas.

Expediente 1.047/80.—Automóvil «Fiat 124», sin matrículas.

Expediente 1.048/80.—Automóvil «Ford Capri», sin matrículas.

Expediente 1.050/80.—Automóvil «Volkswagen».

Por el presente edicto se les hace saber a los posibles interesados, que el Pleno de este Tribunal, en sesión del día 8 de diciembre de 1980, al conocer sobre los expedientes acordó cometidas cuatro infracciones de contrabando de mayor cuantía, tipificadas en el caso 1.º del artículo 13, y sin reo conocido todas ellas, declarando así mismo el comiso de los vehículos aprehendidos para su alicación reglamentaria y el premio a los aprehensores.

Lo que se publica, advirtiéndose que los citados acuerdos no serán firmes hasta tanto no transcurran los plazos reglamentarios sin que se interponga recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando.

Barcelona, 8 de diciembre de 1980.—El Secretario.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—18.495-E.

LA CORUÑA

Desconociéndose los propietarios o usuarios de los vehículos aprehendidos en los expedientes números:

74/77. Furgón «Ford-Custon», sin identificación.

79/77. Furgoneta «Volkswagen», bastidor 735252.

129/77. «Peugeot», motor X-1140373-X.

182/77. Turismo «Simca 1501», bastidor E 1 1281112, matrícula 45-36-NU (Holanda).

118/78. Turismo «Vauxhall - Viva», tipo HBD-22, motor 7188443, bastidor 7599303.

141/78. Turismo «Ford-Taunus», modelo XL-2006, motor LE-58437, bastidor GBBFLE-58437.

155/78. Turismo «Fiat 128», bastidor 0149877.

162/78. Furgón «Commer 2.500», motor C-22.155, chasis 342.036, matrícula CO-W782-C (Inglaterra).

222/78. Furgón «Volkswagen», motor 5.710.138, bastidor 2112072177.

51/79. Furgón «BMC», motor Y6Y-4210170, chasis Y6YL-19961, matrícula YUW-497-H (Inglaterra).

62/79. Furgoneta «Volkswagen», sin identificación.

91/79. Turismo «Opel-Cortina», bastidor TAWBL-07319, matrícula GPE-354-J (Inglaterra).

112/79. Turismo «Mercedes 220-D», sin identificación.

114/79. Turismo «Volkswagen 1.300», sin identificación.

138/79. Turismo «Fiat 125-S», bastidor 0298574, matrícula 6998-WF-75 (Francia).

203/79. Furgón familiar «Tammes», chasis L08C-804.298-L.

204/79. Turismo «Alfa Romeo», modelo Julietta-Super, chasis AR-1871062.

256/79. Turismo «Peugeot 404», bastidor 5250621-9, matrícula 9803-WW-40 (Francia).

Se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 20 de febrero de 1981 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de los vehículos aprehendidos en los expedientes indicados.

Lo que se comunica a efectos de la asistencia por sí de los propietarios o usuarios, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

La Coruña, 27 de diciembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—19.324-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

ALAVA

Instalaciones eléctricas

A los efectos prevenidos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se someten a información pública las peticiones de autorización administrativa de instalación y declaración de utilidad pública de las líneas eléctricas que se reseñan a continuación, con sus principales características.

Aquéllos que se consideren afectados por alguna de tales instalaciones podrán presentar los escritos que estimen oportuno, por triplicado, en las oficinas de esta Delegación en Vitoria, Bastiturri, 9, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

1. Referencia: 905/14.950.

Peticionario: «H. I. Iberduero, Sociedad Anónima», distribución Burgos, Burgos: Plaza del Vena, sin número.

Objeto: Línea eléctrica a 13,2 KV., derivada de la del C.T.I. «Zambrana», al centro de transformación «Enagás», Zambrana, para suministro de servicio público.

Características: Origen en apoyo 6 de la del C.T.I. «Zambrana» y final en el C.T. «Enagás», Zambrana; tendido aéreo trifásico, cable aluminio-acero LA.50, apoyos de hormigón y metálicos; longitud, 285 metros; tensión, 13,2 KV.; presupuesto, 225 437 pesetas; materiales del mercado nacional.

2. Referencia: 1.908/14.951.

Peticionario: «Electra de Logroño, Sociedad Anónima», Logroño: Polígono de San Lázaro.

Objeto: Línea eléctrica a 13,2 KV. derivada de la Laguardia-confin de la provincia, al C.T.I. «Residencia», en Sama-

niego, para suministro de servicio público en Samaniego.

Características: Origen en apoyo 48 de Laguardia-confin de la provincia y final en el C.T.I. «Residencia»; tendido aéreo trifásico, cable aluminio-acero LA.56, apoyos de hormigón armado; longitud, 84 metros; tensión, 13,2 KV.; presupuesto, 306.952 pesetas; materiales del mercado nacional.

Vitoria, 19 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, José Luis Gómez La-saga.—7.479-15.

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª SA/18.596/80. Peticionario: «Empresa Nacional Hidro-eléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a C. T. número 7.629, «Inmobiliaria Johegi, Sociedad Anónima», y su centro de transformación, ubicado en la avenida Madrid y calle Emérita Augusta, cuya finalidad es el suministro de energía eléctrica a viviendas, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 60 metros de tendido subterráneo.

El centro de transformación tendrá una potencia de 250 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 454.800 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 25 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—7.556-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª SA/18.597/80. Peticionario: «Empresa Nacional Hidro-eléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Unión CC. TT. 7.929-7.930, «Inmobiliaria Lljajor, Sociedad Anónima», ubicada en la calle Mosén Jacinto Verdager y avenida Santa Coloma, cuya finalidad es la unión de CC. TT., mejorando la red, en el término municipal de Santa Coloma de Gramanet, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 253 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 506.000 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, duran-

te el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 25 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—7.555-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª SA/ce-18.599/80.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.:

Derivación a C. T. número 7.932 (O. T. 79/292-4), ubicada en las calles José Antonio, Doctor Pagés, Mosen Jacinto Verdaguier y Bruch, cuya finalidad es la unión de CC. TT., mejorando la red, en el término municipal de Santa Coloma de Gramanet, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 829 metros de tendido subterráneo.
Presupuesto: 781.240 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 25 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—7.554-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª SA/18.598/80.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.:

Derivación a C. T. número 8.040, «Laboratorios Ausonia», ubicada junto camino de Can Pla, cuya finalidad es el suministro de energía eléctrica a laboratorios químicos, en los términos municipales de Granollers y Montornés del Vallés, provincia de Barcelona.

Características: La longitud total de la línea es de 821 metros, de los cuales 184 metros son aéreos y 637 metros son subterráneos.

Presupuesto: 1.040.640 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 25 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—7.553-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª SA/18.600/80.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.:

Derivación a C. T. número 7.803, «Hipocampo», y su centro de transformación, ubicada en la calle Mejía Lequerica, junto Travesera Las Corts, cuya finalidad es el suministro de energía eléctrica a viviendas, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 177 metros de tendido subterráneo (entrada-salida).

El centro de transformación tendrá una potencia de 400 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 685.120 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 25 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—7.552-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª SA/18.602/80.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.:

Derivación a C. T. número 7.929 (O. T. 79/292-1), ubicada en la calle Mosen Jacinto Verdaguier, cuya finalidad es unión de CC. TT., mejorando la red en el término municipal de Santa Coloma de Gramanet, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 40 metros de tendido subterráneo (entrada-salida).

Presupuesto: 62.400 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 25 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—7.551-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª SA/18.604/80.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.:

Derivación a C. T. número 7.933 (O. T. 79/292-5), ubicada en las calles Irlanda y José Antonio, cuya finalidad es la unión de CC. TT., mejorando la red, en el término municipal de Santa Coloma de Gramanet, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 135 metros de tendido subterráneo.
Presupuesto: 210.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 25 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—7.550-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª SA/18.605/80.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.:

Derivación a C. T. número 7.934 (O. T. 79/292-6), ubicada en la calle Irlanda, cuya finalidad es la unión de CC. TT., mejorando la red, en el término municipal de Santa Coloma de Gramanet, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 84 metros de tendido subterráneo (entrada-salida).

Presupuesto: 131.400 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 25 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—7.549-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª SA/18.606/80.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.:

Derivación a C. T. número 7.991, «Abastecimiento de aguas del Ter», y su centro de transformación, ubicado junto camino acceso fincas y kilómetro 0,560, carretera BV-1434, de Diputación, cuya finalidad es el suministro de energía eléctrica a estación bombeo, en el término municipal de Llíssa de Vall, provincia de Barcelona.

Características: La longitud total de la línea es de 339 metros, de los cuales 318 metros son aéreos y 23 metros son subterráneos.

El centro de transformación tendrá una potencia de 100 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 446.460 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 25 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—7.547-7.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial
(«Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»)
(FECSA)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 6.070.531 acciones al portador, serie A, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 48.564.250 al 54.634.780, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1980 en proporción a su desembolso, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima» (FECSA), mediante escritura pública del 15 de febrero de 1980.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 26 de noviembre de 1980.—El Secretario, Francisco Cotti.—V.º B.: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—14.866-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 11 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por el «Banco de Galicia, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública de fecha 25 de enero de 1980: 811.440 acciones nominativas de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 811.441 al 1.622.880, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1980.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 25 de noviembre de 1980.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—5.141-D.

BANCO DE ESPAÑA

VALENCIA

Extraviado el resguardo de depósito necesario 4097, de 28.000 pesetas nominales en deuda amortizable al 3,50 por 100, emisión 1971, a favor de Asistencia Valenciana de Enfermedad, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada a esta sucursal dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad. Valencia, 20 de noviembre de 1980.—El Secretario, Francisco Silla Molina.—7.631-11.

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

MADRID

Ha sido comunicado el extravío del siguiente resguardo de depósito emitido por este Banco:

Serie A, número 0.107.604, de 100.000 pesetas, con vencimiento el 20 de mayo de 1981, a nombre de don Emiliano Cubells Vall y doña María Rocamora Serrat.

Se hace público que se procederá a la anulación del anterior resguardo si en el plazo de un mes, desde la fecha de publicación de este anuncio, no se produce reclamación de terceros, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 26 de diciembre de 1980.—14.892-C.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Desde el día 1 de enero próximo se pagará el cupón que vence dicho día, correspondiente a las cédulas hipotecarias 4 por 100 libres de impuestos, de 500 y 5.000 pesetas; 9,50 por 100 de 5.000; 50.000 y 100.000 pesetas, 11 por 100 de 5.000; 50.000 y 100.000 pesetas y 12 por 100 de 5.000 pesetas; por unos importes líquidos de pesetas 10, 100, 201.875, 2.018,75, 4.037,50, 233,75, 2.337,50, 4.675 y 255, respectivamente.

Igualmente, en la misma fecha, se procederá al reembolso de las cédulas 12 por 100 amortizadas en el sorteo de 1 de diciembre último, así como al de las cédulas de las restantes clases, amortizadas en el sorteo de 1 de octubre pasado. Todas ellas serán pagadas por sus importes nominales.

Madrid, 15 de diciembre de 1980.—El Secretario general, José Luis Zavala Richi.—7.577-1.

MOBIL OIL DE ESPAÑA, S. A.

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134, en relación con el artículo 143 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y a los efectos previstos en los artículos 144 y 145, de dicha Ley, se hace público el acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada en Madrid, el día 31 de diciembre de 1980.

Acuerdo

Aprobar la fusión de «Móbil Oil de España, S. A.», con «Móbil Oil de Canarias, S. A.», a realizar mediante la absorción de ésta con la subsiguiente disolución de «Móbil Oil de Canarias, S. A.», y el traspaso en bloque y a título universal de todo el patrimonio de dicha Compañía según resulte de su balance al 30 de diciembre de 1980, a «Móbil Oil de España, S. A.», la cual quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de «Móbil Oil de Canarias, S. A.», de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de enero de 1981.—El Consejo de Administración.—5-8. y 3.º 6-1-1981

MOBIL OIL DE CANARIAS, S. A.

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134, en relación con el artículo 143, de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y a los efectos previstos en los artículos 144 y 145 de dicha Ley, se hace público el acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta general universal de accionistas de esta Sociedad celebrada en Madrid el día 31 de diciembre de 1980.

Acuerdo

Aprobar la fusión de «Móbil Oil de España, S. A.», con «Móbil Oil de Canarias, S. A.», a realizar mediante la absorción de ésta con la subsiguiente disolución de «Móbil Oil de Canarias, S. A.», y el traspaso en bloque y a título universal de todo el patrimonio de dicha Compañía según resulte de su balance al 30 de diciembre de 1980, a «Móbil Oil de España, S. A.», la cual quedará subroga-

da en todos los derechos y obligaciones de «Móbil Oil de Canarias, S. A.», de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de enero de 1981.—El Consejo de Administración.—4-8. y 3.º 6-1-1981

PISTAS PARA EXAMENES, S. A.

A los fines previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se informa que por la Junta general ordinaria de la Sociedad «Pistas para Exámenes, S. A.», celebrada el 26 de junio de 1980, se ha tomado el acuerdo de reducir el capital social en la suma de nueve millones seiscientos ochenta y cuatro mil pesetas, quedando fijado a partir de ahora en diecisiete millones doscientas dieciséis mil pesetas, reembolsando a los accionistas con cargo al capital la suma de nueve mil pesetas por cada acción de que sean titulares y reduciéndose el valor de cada acción a la suma de dieciséis mil pesetas.

Madrid, 30 de diciembre de 1980.—El Consejo de Administración.—15.005-C. 1.º 6-1-1981

MUEBLES SENEGAL, S. A.

«Muebles Senegal, S. A.», convoca a sus accionistas a Junta General extraordinaria para el día 15 de enero próximo, a las doce horas, en su domicilio social, sito en Granollers, calle Girona, 77, bajos, con el siguiente orden del día:

- 1.º Informe del Administrador sobre la situación económica de la Empresa.
- 2.º Examen del balance de situación a 1 de diciembre de 1980.
- 3.º Cese y sustitución del actual Administrador.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Granollers, 4 de diciembre de 1980.—Montserrat Peña Danti, Presidente de la Junta general de accionistas.—4.979-D.

POLIGONO LA PORTALADA, S. A.

*Junta general extraordinaria
de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y artículo 12, apartado 12, de los Estatutos de la Sociedad, acuerda convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la Cámara de Comercio, Gran Vía, 7, el día 24 de enero, a las once horas, en primera convocatoria y, si procede, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Informe de la Presidencia.
- 2.º Sorteo de parcelas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Las delegaciones para asistir a la Junta se regirán por lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos de la Sociedad.

Logroño, 9 de diciembre de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.097-D.

INVERSORA SAN PRUDENCIO, S. A.

En sesión de la Junta general de accionistas, celebrada el día 14 de diciembre de 1979, se adoptó por unanimidad de todos los accionistas el acuerdo de disolver la Compañía, de lo que se da publicidad a efecto de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Vitoria, 11 de diciembre de 1980.—El Administrador general, Carmen Artiach. 14.934-C.

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

BÁRCELONA-21

Ronda General Mitre, número 126, 5.º 2.ª

Primera amortización de 18.750 obligaciones, emisión diciembre 1977

El día 10 del corriente mes, tuvo efecto el primer sorteo para la amortización de 18.750 obligaciones de la emisión diciembre 1977, de esta Sociedad, ante el Notario de esta plaza don Angel Martínez Sarrión, y en presencia del señor Comisario suplente, resultando amortizados los títulos cuya numeración se expresa seguidamente:

251 al	500	102.751 al	103.000
4.001	4.250	103.751	104.000
6.001	6.250	105.001	105.250
8.501	8.750	107.001	107.250
10.001	10.250	107.751	108.000
14.001	14.250	110.251	110.500
18.501	18.750	111.501	111.750
23.001	23.250	111.751	112.000
27.501	27.750	114.751	115.000
33.251	33.500	115.251	115.500
45.251	45.500	115.751	116.000
51.251	51.500	119.001	119.250
56.251	56.500	119.251	119.500
64.001	64.250	119.751	120.000
67.501	67.750	123.001	123.250
68.251	68.500	123.251	123.500
71.751	72.000	124.751	125.000
72.501	72.750	126.751	127.000
75.001	75.250	127.251	127.500
76.751	77.000	129.501	129.750
77.001	77.250	130.751	131.000
80.751	81.000	131.001	131.250
81.251	81.500	133.751	134.000
81.751	82.000	134.251	134.500
84.251	84.500	135.251	135.500
85.501	85.750	137.751	138.000
86.001	86.250	139.001	139.250
86.251	86.500	139.251	139.500
89.751	90.000	141.501	141.750
90.251	90.500	143.001	143.250
90.751	91.000	144.001	144.250
93.501	93.750	145.251	145.500
94.251	94.500	147.251	147.500
95.501	95.750	148.501	148.750
96.751	97.000	148.751	149.000
98.501	98.750	149.001	149.250
100.001	100.250	149.751	150.000
100.251	100.500		

A partir del 27 de diciembre próximo, se procederá al reembolso de los títulos amortizados, que deberán entregarse con cupón número 7 y siguientes, a razón de 10.000 pesetas por título.

El pago podrá hacerse efectivo en nuestro domicilio social, cualquier día laborable de lunes a viernes y de diez a trece horas, o en las siguientes Entidades: Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Guipuzcoano, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 12 de diciembre de 1980.—El Director general, J. M. Badía.—14.665-C.

IBERTUBO, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar el día 27 de enero de 1981, en el domicilio social, calle Menorca, número 3, en Madrid, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en el caso de no reunirse capital suficiente, para tratar el siguiente

Orden del día

1.º Ratificación del acuerdo tomado por el Consejo de Administración, solicitando la declaración de estado legal de suspensión de pagos, previsto en la Ley de 22 de julio de 1922.

2.º Designación de los órganos de gobierno preceptuados en el número 5 del artículo segundo de la citada Ley.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

Para la asistencia a la Junta general se estará a lo dispuesto en los preceptos legales y estatutarios.

Madrid, 29 de diciembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, 14.980-C.

AUTO CENTRO TOUR, S. A.

La Sociedad «Auto Centro Tour, S. A.», en su Junta general del día 3 de enero de 1981, tomó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Comprar 3.698 acciones, por un total de 18.490.000 pesetas nominales, con cargo al capital social, para amortizarlas, previo acuerdo de reducción del capital social, según lo previsto en el artículo 8.º de los Estatutos sociales, y en la cuantía indicada.

Madrid, 3 de enero de 1981.—Antonio Relanzón Aliaga, Presidente del Consejo de Administración.—13-5.

1.º, 6-1-1981

LA SEDA DE BARCELONA, S. A.

Vencido el 15 de diciembre de 1980 el cupón número 35 de las obligaciones al 6,75 por 100 de emisión 1963 de esta Sociedad, se avisa a los tenedores de las mismas que, a partir de la citada fecha, será satisfecho este cupón en las sucursales en Barcelona de los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano y Urquijo, a razón del líquido siguiente:

Pesetas 29,70, a los títulos de una obligación (importe bruto de 33,75).

Pesetas 148,50, a los títulos de cinco obligaciones (importe bruto de 188,75).

Pesetas 297, a los títulos de 10 obligaciones (importe bruto de 337,50).

Barcelona, 1 de diciembre de 1980.—La Seda de Barcelona, S. A.—5.034-D.

DESPACHOS Y ARRENDAMIENTOS, SOCIEDAD ANONIMA

(DYASA)

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 20 de febrero de 1981, en primera convocatoria, en avenida Diagonal, 433, 4.º 1.ª, de Barcelona, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora para el día siguiente con este orden del día:

1. Nombramiento de cargos.
2. Disolución y liquidación de la Sociedad.
3. Nombramiento de liquidadores.
4. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 22 de diciembre de 1980.—El Administrador, Hipólito González.—14.954-C.

CARTONERA FERRAGUT, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se anunció que en Junta general extraordinaria celebrada el 28 de septiembre de 1979, se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de disolución y liquidación de la Sociedad, a tenor de lo establecido en la citada Ley y en la disposición transitoria 3.ª de la Ley 44/1976, de 8 de septiembre, procediéndose a la adjudicación de los bienes de la Entidad a los socios.

Dado en Palma de Mallorca a 28 de noviembre de 1980.—14.955-C.

HIJOS DE J. SOS BORRAS, S. A.

ALGEMESI (VALENCIA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, Algemesi, carretera de Játiva a Silla, kilómetro 29, a las diez de la mañana del día 30 del próximo mes de enero, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, para conocer el informe de los censores de cuentas, examen y aprobación de la Memoria, el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio que comprende desde 1 de septiembre de 1979 a 31 de agosto de 1980; aprobación de la gestión del Consejo de Administración y designación de los censores de cuentas para el ejercicio 1980-81.

Algemesi, 23 de diciembre de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Sos Castell.—7.706-6.

ADMINISTRACION VENTA Y TALLERES

Irafallgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00 (8 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 24,00 ptas.

Suscripción anual:

España 7.200,00 ptas.
España. Avión 8.400,00 ptas.
Extranjero 12.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Irafallgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).